

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 05 MAR 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 579 /

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Estado de Deuda por Contribuyentes a nombre de Montemar Rent a Car Ltda.
- 2.- El Informe N°21 del 26.02.2018 de Inspector Municipal a Encargada de Rentas.
- 3.- Ingreso 379 del 25.01.2018 de Oficina de Partes con Formulario Solicitud Roberto Espinoza Leiva, adjuntando Form.29 de año 2017 y de enero a febrero del 2018.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 y modificaciones posteriores.

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

- 1.- **REBÁJESE** del rol de cargo del 2º semestre del año 2017, de la cuenta N°115-12-10-002-000-0 denominada "**Patentes Comerciales años anteriores**", por un monto de \$23.324.-, y del rol de cargo del 1er. semestre del año 2018, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "**Patentes Comerciales Enroladas**", por un monto de \$23.651.- a nombre de Montemar Rent a Car Ltda. (DPT), Rut N°76.260.742-0, ya que presentó los Formularios 29 de enero del 2017 a febrero del 2018.
- 2.- **ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°291326, por el motivo expuesto en el punto anterior.
- 3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.
- 4.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal.
- 5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAO/NAN/nan.-

DISTRIBUCIÓN:

- ◆ Interesado.
- ◆ Secretaría Municipal
- ◆ Dirección Adm. y Finanzas
- ◆ Contabilidad.
- ◆ Departamento de Rentas (2)
- ◆ Tesorería Municipal.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado